



**Municipalidad de Santa Ana Huista**  
**21 de febrero de 2020**  
**Of. No. 1-2020**  
**Ref. DAFMASP**

Enrique Filemón Mérida Castillo  
Director Regional Noroccidente  
CONAP



Presente

Respetable Señor director:

Reciba un cordial saludo de la Municipalidad de Santa Ana Huista, Huehuetenango deseando éxitos en sus actividades diarias.

De la manera más atenta nos dirigimos a usted para hacerle entrega de la evaluación final del Plan Operativo Anual POA 2019, del área protegida de nuestro municipio denominado Parque Regional Municipal Cerro Mampil.

Todo ello en base a lo descrito en el documento denominado "Procedimientos para la elaboración, revisión, aprobación, y monitoreo de Planes Operativos Anuales -POA's- de Áreas Protegidas del SIGAP". Documento de Políticas y Normativos 1 (1-2012).

Sin otro particular y agradeciendo su atención a la presente.



José Demetrio Lemus Guillén  
Director Agroforestal, Medio Ambiente  
Y Servicios Públicos

c.c

Atentamente

Vo.Bo. Wilton Orville Roldán Figueroa  
Alcalde Municipal en Funciones  
Municipalidad de Santa Ana Huista



DIRECCION REGIONAL NOROCCIDENTE  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS  
CONAP



Referencia Of. Huehue No.179/2019/SRPV/EFMC/srpv  
Villa de Chiantla, 27 de junio de 2019

Filomeno Hernández Herrera  
Alcalde Municipal de Santa Ana Huista  
Presente

Respetable Señor alcalde:  
Reciba un cordial saludo de la Regional de CONAP Noroccidente con sede en Huehuetenango deseando éxitos en sus actividades diarias.

De la manera más atenta nos dirigimos a usted para solicitar sus buenos oficios a efecto se pueda atender lo relacionado a la presentación de un informe de avance de ejecución de medio término del POA 2019 (copia física y electrónica), en los primeros diez días del mes de julio, y que tome en cuenta que para los primeros diez días del mes de febrero del año 2020 se deberá entregar el informe anual de ejecución del mismo POA 2019.

Todo ello en base a lo descrito en el documento denominado "Procedimientos para la elaboración, revisión, aprobación, y monitoreo de Planes Operativos Anuales -POA's- de Áreas Protegidas del SIGAP". Documento de Políticas y Normativos 1 (1-2012).

Cuadro guía para la presentación de los informes

- 1. Línea de acción:
- 2. Programa:
- 3. Subprograma:

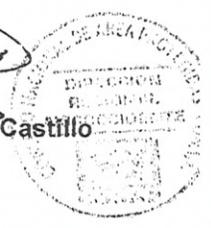
No.	Resultado Esperado 2,019	Actividades	Verificadores	% Cumplimiento	Descripción
				De 0 a 100%	

Sin otro particular y agradeciendo su colaboración y atención a la presente.

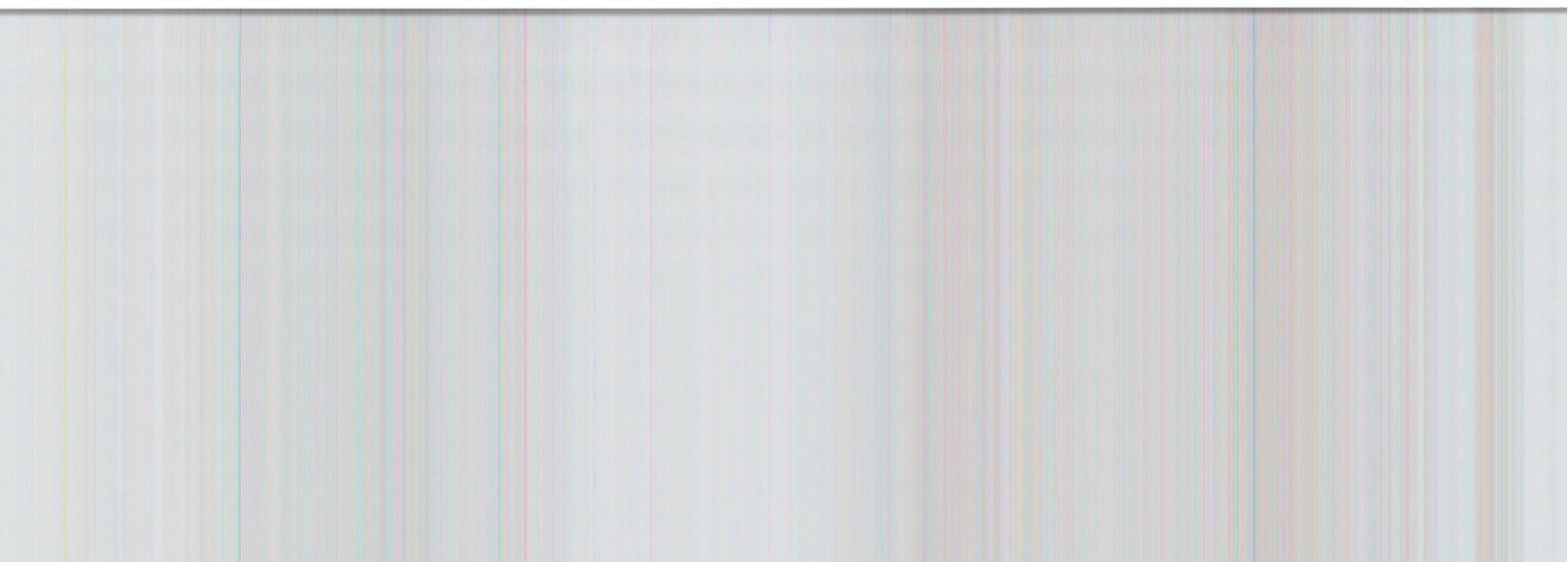
Atentamente

*[Handwritten Signature]*  
**Samy Rubyl Palacios Villatoro**  
 Analista Profesional en Desarrollo del SIGAP  
 Dirección Regional Noroccidente  
 CONAP

*[Handwritten Signature]*  
**Vo. Bo. TSMB. Enrique Filemón Merida Castillo**  
 Director Regional  
 NOROCCIDENTE CONAP




SRPV  
C.c. Archivo.





GOBIERNO de GUATEMALA  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS



UNIDAD DE ASUNTOS TÉCNICOS REGIONALES  
CONAP

Oficio DDSIGAP 0073-2020/CEGL/djrm  
Guatemala, lunes 10 de febrero de 2020

RECIBIDO  
11 FEB 2020  
Ashley  
A las 15:09 Hrs. M.



RECIBIDO  
13/02/2020

Señores  
**Administradores, Administradores Conjuntos y Coadministradores**  
**Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP-**

Respetables Señores:

Reciban un cordial saludo de la Dirección de Desarrollo del SIGAP -DDSIGAP- de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, deseándoles éxitos en su gestión.

El motivo del presente es hacer un atento recordatorio sobre la importancia del cumplimiento de los Instrumentos de Gestión del SIGAP, particularmente de los "Procedimientos para la elaboración, revisión, aprobación y monitoreo de Planes Operativos Anuales -POAs- de Áreas Protegidas del SIGAP", Documento de Políticas y Normativas 1 (1-2012) con Resolución de SECONAP 05-18-2011, elaborado de conformidad con lo establecido en el Artículo 18 de la Ley de Áreas Protegidas (Decreto No. 4-89 del Congreso de la República) y el Artículo 23 de su Reglamento (Acuerdo Gubernativo No. 759-90) en donde se establece que los administradores y coadministradores de las áreas protegidas del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP-, deben presentar a la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, los Planes Operativos Anuales -POAs- de las áreas bajo su responsabilidad.

Por esta razón y con el objetivo de facilitar de forma integral el seguimiento y evaluación de dichos **Planes Operativos Anuales**, de acuerdo a la calendarización establecida en el referido Documento 1(1-2012), el cual establece que en los primeros **10 días del mes de febrero** se debe entregar el **Informe Anual de Ejecución del POA** del año anterior, por lo tanto, de la forma más atenta y respetuosa se les **solicita en calidad de Administradores, Administradores Conjuntos o Coadministradores, cumplir con la entrega del Informe Anual de Ejecución de los POAs 2019 de las Áreas Protegidas bajo su responsabilidad, mismos que deben ser entregados a las Direcciones Regionales del CONAP de su jurisdicción a la brevedad posible, para continuar con el proceso de seguimiento y evaluación de los POAs.**

UNIDAD DE PLANIFICACION  
CONAP  
RECIBIDO  
11 FEB 2020

SUBSECRETARIA EJECUTIVA  
CONAP  
RECIBIDO  
11 FEB 2020



Por: \_\_\_\_\_  
A las: \_\_\_\_\_  
5a. Av. 6-06 Zona 1 Edificio IPM 5to, 6to, 7mo, y 9no nivel.  
Tel. 1547

www.conap.gob.gt

Síguenos en: @conapgt conap\_gt

Oficio DDSIGAP 0073-2020/CEGL/djrm  
Guatemala, lunes 10 de febrero de 2020

Es importante mencionar que los Planes Operativos Anuales -POAs- y sus respectivos informes: **Informe de Avance de Ejecución del POA (medio término) e Informe Anual de Ejecución del POA**, son el mecanismo fundamental para el seguimiento y evaluación del manejo de las Áreas Protegidas, vinculante al desarrollo e implementación de los Planes Maestros y al Sistema de Monitoreo del Manejo de las Áreas Protegidas del SIGAP (SMM-SIGAP).

Sin otro particular, nos suscribimos de cada uno de Ustedes, con muestras de consideración y alta estima.

  
**Ing. Agr. MSc. Carlos Enrique Godoy Liere**  
Director  
Dirección de Desarrollo del SIGAP  
Consejo Nacional de Áreas Protegidas



  
**Vo.Bo. Ing. Enrique Octavio Barahona Pereira**  
Secretario Ejecutivo  
Consejo Nacional de Áreas Protegidas



Consta de 02 folios.  
C.c. Archivo. Subsecretaría Ejecutiva. Unidad de Asuntos Técnicos Regionales. Unidad de Planificación.

5a. Av. 6-06 Zona 1 Edificio IPM 5to, 6to, 7mo, y 9no nivel.  
Tel. 1547

[www.conap.gob.gt](http://www.conap.gob.gt)

Síguenos en:

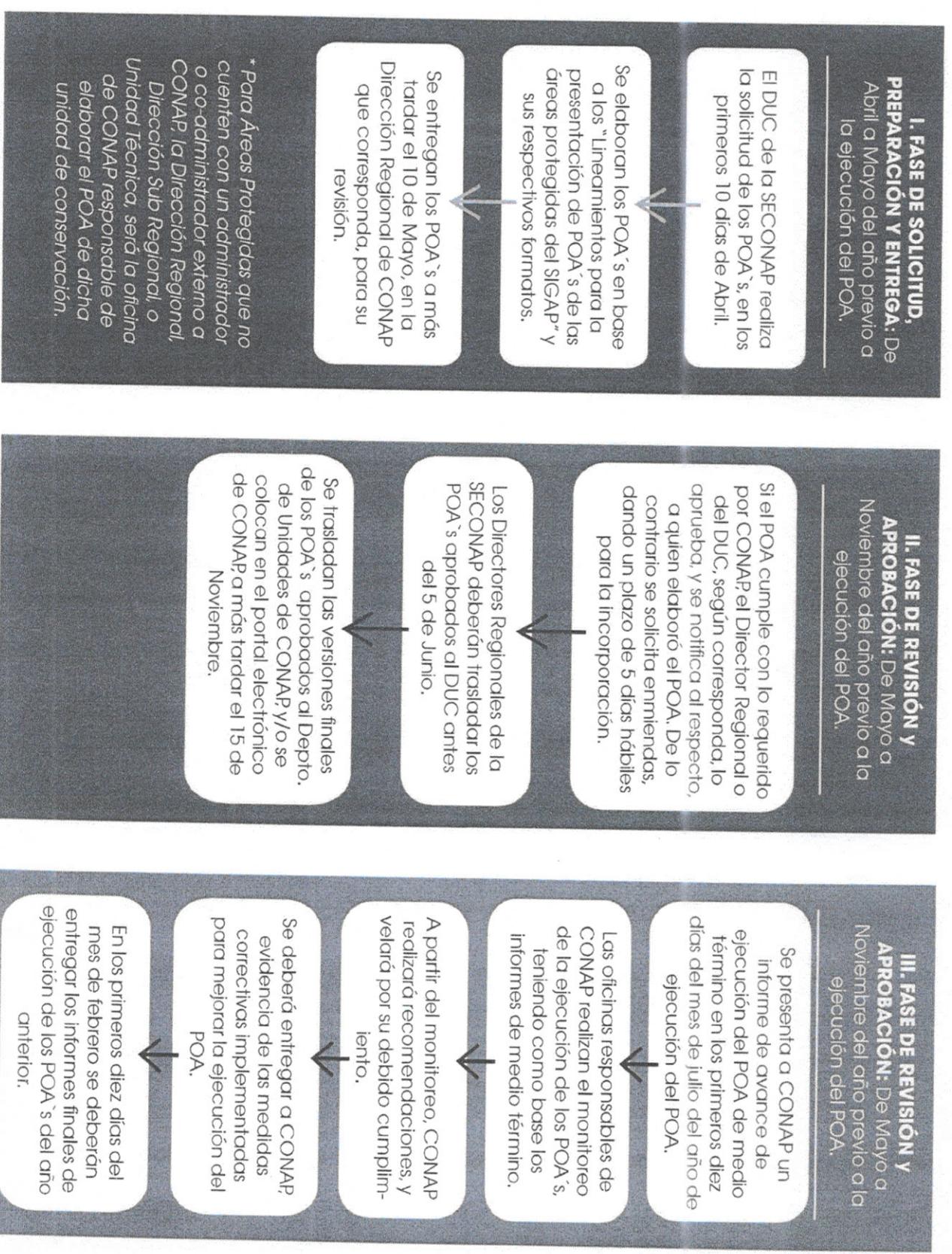


como @conapgt



como conap\_gt

Figura 1. Resumen de los procedimientos para la elaboración, revisión, aprobación y monitoreo de POA's del SIGAP.



\* Para Áreas Protegidas que no cuenten con un administrador o co-administrador externo a CONAP la Dirección Regional, Dirección Sub Regional, o Unidad Técnica, será la oficina de CONAP responsable de elaborar el POA de dicha unidad de conservación.



Municipalidad de Santa Ana Huista  
21 de febrero de 2020.

**INFORME FINAL DE EJECUCION DEL POA 2019, DEL PARQUE REGIONAL MUNICIPAL  
"CERRO MAMPIL", MUNICIPIO DE SANTA ANA HUISTA, HUEHUETENANGO  
20 DE FEBRERO DE 2020.**

**CATEGORIA DE MANEJO:** Parque Regional Municipal (Tipo IV) Resolución -SECONAP-003/2011.

**ADMINISTRADOR:** Municipalidad de Santa Ana Huista.

**OBJETIVO:**

- Presentar al CONAP, el informe final de ejecución de las actividades planificadas en el Plan Operativo Anual -POA- 2019 del área protegida Parque Regional Municipal "Cerro Mampil".

**PARTICIPANTES:**

- Personal de la Oficina Municipal Agro-forestal, Medio Ambiente y Servicios Públicos
- Personal del proyecto Consolidación del SIGAP en Huehuetenango
- Personal técnico del CONAP/Regional Noroccidente
- Viverista municipal
- Guardarecursos del área.

Se adjunta listado de participantes y fotografías de la actividad.

**DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:**

Con la participación del personal técnico de la Oficina Municipal Agro-forestal, Medio Ambiente y Servicios Públicos y el acompañamiento del personal del proyecto Consolidación del SIGAP de Huehuetenango, así como personal técnico de la Regional Noroccidente del CONAP, se llevó a cabo la evaluación final de ejecución del POA 2019 del Parque Regional Municipal "Cerro Mampil", ubicada en el municipio de Santa Ana Huista, Huehuetenango. La misma con la finalidad de dar a conocer el porcentaje de ejecución de las actividades que fueron planificadas en dicho instrumento de gestión para el año 2019. La actividad permitió a la vez identificar las limitantes que pudieron haber afectado el cumplimiento de los objetivos y metas relacionadas al manejo del área.

Para obtener la información y presentar el informe a CONAP, fue necesario desarrollar una reunión técnica, cumpliendo así con una agenda de trabajo la cual se adjunta al presente informe; la actividad dio inicio con la bienvenida por parte del Director de la oficina Agro-forestal, Medio Ambiente Ing. José Demetrio Lemus Guillén, seguidamente el ingeniero Delfino Herrera Carrillo, técnico del SIGAP de la Regional Noroccidente de CONAP, dio a conocer los objetivos que conlleva dicha evaluación basado en lo que establece el Documento de políticas y Normativos 1 (1-2012), a la vez sugiere la metodología para abordar dicho ejercicio ya que el personal de la municipalidad es nuevo y esta reestructurada, además es la primera vez que se realizan el ejercicio.

**"ADMINISTRANDO CON EL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO"**

La actividad consistió en una revisión conjunta de la evaluación de medio término del POA para luego incorporar al mismo, la ejecución anual de las actividades (de enero a diciembre), lo cual estuvo a cargo del personal de la oficina forestal de la corporación anterior; la ejecución se evaluó en rangos de 25, 50, 75 ó 100% para luego obtener la calificación total.

#### **RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN:**

Luego de que el equipo técnico de la Dirección Municipal Agroforestal, Medio Ambiente expusiera los resultados finales en términos de manejo, realizados en el PRM, se dio a conocer el avance total en las mismas. Es importante mencionar que de las 10 actividades planificadas en el POA 2019 existe repetitividad en al menos una.

De las 10 actividades planificadas, 4 actividades fueron realizadas en su totalidad (100%), 02 se ejecutaron en un 50%, 01 se logró ejecutar en un 25% y finalmente 03 actividades que no se lograron realizar (0%). Dada esta información se tuvo una ejecución total anual de **58.33%**, lo cual indica que la ejecución fue baja.

#### **LIMITANTES:**

- En el segundo semestre del año 2019 se reportó una disminución en la ejecución de las actividades del POA cuya situación se le atribuye a la renuncia del técnico forestal ya que desde el mes de junio no se contaba con personal específico para cubrir las actividades del POA.
- Algunas actividades no dispusieron de presupuesto para su ejecución.

#### **CONCLUSIONES:**

- El avance final de ejecución fue de 58.33%, no descartando que la mayoría de actividades pueden realizarse o continuar su ejecución para el presente, debido que se cuenta con persona encargada para dar seguimiento directo al área protegida.
- La municipalidad por medio de la Dirección Agro-forestal y Medio Ambiente se compromete a invertir en tiempo y recursos para la conservación del área mampil, sobre lo que esté en su disposición.

#### **RECOMENDACIONES:**

- La municipalidad a través de la Dirección agroforestal y medio ambiente, deberá promover en los próximos años, la ejecución de actividades puntuales que contribuyan a la protección del área (rotulación, educación ambiental entre otras). Estas acciones deberán estar incluidas dentro de los Planes Operativos Anuales.
- Es importante incluir en los próximos POA's la actualización y ejecución del plan de prevención y control de incendios forestales.
- La Municipalidad analizará las causas por las cuales no se logró la ejecución de algunas de las actividades para luego buscar medidas y/o estrategias que permitan la ejecución total del POA.



- La municipalidad deberá promover las coordinaciones institucionales locales que permitan sumar esfuerzos en el cumplimiento de lo planificado en los siguientes POA's para el área.

**COMPROMISOS.**

- La municipalidad hará entrega del documento final con su respectiva copia electrónica a la Regional Noroccidente del CONAP.
- La municipalidad coordinará con el CONAP para poder realizar el monitoreo de campo y así evaluar y constatar las actividades realizadas en campo durante el POA 2019.

### AGENDA

#### **EVALUACION DE LA EJECUCION FINAL DEL POA 2019 DEL ÁREA PROTEGIDA PARQUE REGIONAL MUNICIPAL "CERRO MAMPIL", MUNICIPIO DE SANTA ANA HUISTA.**

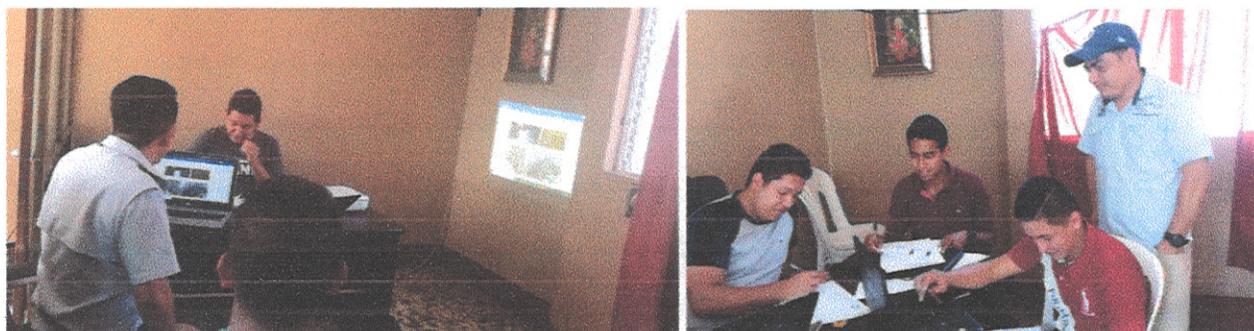
Lugar: Oficina de Dirección Agroforestal y medio ambiente.

Fecha: 20 de febrero de 2020.

**Objetivo:** Evaluar la ejecución final de las actividades planificadas según el Plan Operativo Anual 2019 del área protegida Parque Regional Municipal "Cerro Mampil".

Horario	Actividad	Responsable
14:30 – 14:35	Bienvenida	Coordinador de la OMAMA
14:35 – 15:00	Objetivos del evento	Municipalidad – Técnico del SIGAP/CONAP
15:00 – 15:15	Presentación del documento POA 2019 del PRM	Coordinador de la OMAMA
15:15 – 15:45	Evaluación y discusión del avance final, revisión de medios de verificación	Participantes
15:45 – 16:15	Socialización de otros instrumentos de gestión del SIGAP	CONAP
16:15 – 16:30	Compromisos	Municipalidad – participantes

### FOTOGRAFIAS DE LA ACTIVIDAD



C.c. archivo.

**MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA HUISTA**  
**EVALUACIÓN FINAL DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2019**  
**PARQUE REGIONAL MUNICIPAL "CERRO MAMPIL"**

<b>Programa de Protección y Vigilancia</b>					
<b>No.</b>	<b>Resultado Esperado 2,019</b>	<b>Actividades</b>	<b>Verificadores</b>	<b>% de cumplimiento</b>	<b>Descripción</b>
1.1	Conservar los Recursos Naturales del área a través del control de incendios forestales	Elaboración de un plan de prevención y control de incendios forestales	Plan impreso y aprobado	100	Se cuenta con el documento del plan el cual fue ejecutado en un una buena parte.
1.1.2	Conservar los Recursos Naturales del área a través del control de incendios forestales	Realización y mantenimiento de rondas corta fuego en todo el contorno del área protegida	1530 metros lineales por 4 metros de ancho	100	Esta actividad fue realizada en el mes de febrero. La ronda se hizo con un ancho de 4m,
1.1.3	Se cuenta con monitoreos y recorridos para la conservación del área Protegida	Monitoreo y recorridos para la conservación del área protegida	Informe de monitoreos y recorridos	100	Estos recorridos se realizaron en conjunto con DIPRONA y CONAP. Un primer recorrido se realizó a principios de marzo, luego en abril.

<b>Programa de Conservación de Recursos Naturales.</b>					
<b>No.</b>	<b>Resultado Esperado 2,019</b>	<b>Actividades</b>	<b>Verificadores</b>	<b>% de cumplimiento</b>	<b>Descripción</b>
1.1	Conservar los recursos naturales y las especies silvestres nativas	Elaboración de un plan de manejo para reproducción y conservación del teocinte	Plan Impreso y aprobado	0	No se cuenta con el documento.
1.2	Contribuir a evitar la extinción del Teocinte o maíz de rayo en el área protegida	Implementación de un área piloto de maíz de rayo con el fin de conservar la biodiversidad del área	Informes de campo impresos y fotografías	25	Se cuenta con ejemplares de la especie, en el vivero forestal municipal.

No.	Resultado Esperado 2,019	Actividades	Verificadores	% de cumplimiento	Descripción
2.1.	Recuperación de l área protegida mediante la reforestación con especies nativas	Recuperar el recurso bosque mediante la reforestación de 2 hectáreas con especies nativas dentro del área protegida	Registro de plantas producidas en vivero, número de plantas reforestadas, fotografías	100	Se plantaron especies como el espino negro, caoba, cedro, plumajillo, ebano, tepeguaje, flamboyán.

**Programa de Ordenamiento Territorial y Conflictividad Agraria.**

No.	Resultado Esperado 2,019	Actividades	Verificadores	% de cumplimiento	Descripción
1. 1	Delimitación de los mojones del área protegida	Delimitación de los mojones del Parque Regional Municipal con montículos de hierro y concreto	Informes y fotografías	50	Estos mojones fueron marcados con piedra y pintura de espray.

**Programa de Uso Público**

No.	Resultado Esperado 2,019	Actividades	Verificadores	% de cumplimiento	Descripción
1.1	Que el visitante local, nacionaly extranjero conozca la importancia del Parque Regional a través de éste tipo de material	Diseño de materiales de divulgación(afiches, trifoliales y medios audiovisuales)	Diseño Elaborado	50	Se elaboraron trifoliales que fueron entregados a la parte alta y baja del área. Fueron entregados en el COMUDE
1.2		Reproducción de materiales de divulgación (afiches, trifoliales y medios audiovisuales)	Fotografías de reproducción y entrega		Esta actividad la repetimos, debe omitirse
1.3	Definir un trayecto de sendero dentro del área	Rotular el sendero definido dentro del área protegida hasta el mirador y centro ceremonial	Informe de recorrido, fotografías	0	Esta actividad no fue posible realizarla.

**Programa de Conservación del Patrimonio Cultural**

No.	Resultado Esperado 2,019	Actividades	Verificadores	% de cumplimiento	Descripción
1.1.	Contar con una infraestructura mínima a través del mantenimiento del Parque Regional	Restauración y construcción de 2 cassetas ecológicas en el mirador y centro ceremonial del Parque Regional, para darle más realce a la misma.	Fotografías e informes	0	Por falta de financiamiento no se pudo realizar.

**% Total de ejecución 58.33**



# MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA HUISTA

Administración 2,020 - 2,024

DIRECCIÓN AGRO-FORESTAL, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

## Listado de participantes

Actividad: Evaluación final del POA 2019 del PRM Cerro Mampil  
 Lugar: Oficina de Dirección Agroforestal, medio Ambiente,  
 Fecha: 20 de febrero de 2019 Hora: 14:00 Horas

No.	NOMBRES/APELLIDOS	GENERO		ORGANIZACIÓN	TELEFONO	FIRMA
		M	F			
1	JOSE DEMETRIO LEMUS GUILLEN	X		DIRECTOR AMSP	44 90 92 72	
2	Rubín Argenis Castillo López	X		Técnico Agro-forestal	53523457	
3	Abelardo Yurini Morales Tomais	X		Técnico Agro-forestal	30266640	
4	Venancio Sama-Yoa de Arce	X		Mampil Guarda bosque	37 06 94 47	
5	Rocael Lemus Castillo	X		Arboles Proteles	57 53 19 39	
6	Alfonso Agustín Herrera.	X		Ornamentales.	32 15 64 58	
7	Yener Josué Armas	X		Arboles de Reforestación	31429802	
8	Delfino Herrera Carillo	X		CONAP	53346668	
9	Henry Montejó Cárdenas	X		CONAP	46357617	
10	Brenda Mendoza		X	CONAP	30491806	

DIRECCIÓN DE DE ÁREAS PROTEGIDAS -SIGAP  
GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS -SIGAP

**RECIBIDO**

**16 MAR 2020**

No. FOLIOS: \_\_\_\_\_ HORA: \_\_\_\_\_  
NOMBRE: \_\_\_\_\_  
FIRMA: \_\_\_\_\_

**DIRECCIÓN REGIONAL NOROCCIDENTE**  
**HUEHUETENANGO-QUICHÉ**

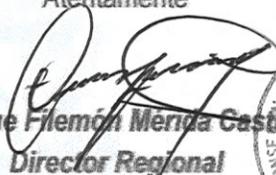
Informe Final POA 2019 PRM Cerro Mampil  
Providencia DRNOC No. 022/2020  
DRNOCC/EFMC/icct

DIRECCION REGIONAL NOROCCIDENTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS, HUEHUETENANGO TRES DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.

**ASUNTO:** Informe final de Ejecución de POA 2019 del Parque Regional Municipal Cerro Mampil, ubicada en el municipio de Santa Ana Huista, departamento de Huehuetenango, en base al formato según el documento "Procedimientos para la Elaboración, revisión, aprobación y monitoreo de Planes Operativos Anuales - POA's- de Áreas Protegidas del SIGAP".

- I. Se tiene por recibido el Informe final de Ejecución de POA 2019, del Parque Regional Municipal Cerro Mampil, ubicada en el municipio de Santa Ana Huista, departamento de Huehuetenango.
- II. Trasládese a Ing. Agr. MSC Carlos Enrique Godoy Lieri, Director de la dirección de Desarrollo del SIGAP, del Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-; para lo que considere correspondiente.
- III. El expediente se encuentra en estado **Activo-Conexado**.
- IV. El expediente consta de **14** folios incluido el presente, se traslada expediente original y CD.

Atentamente

  
**Enrique Filemón Merida Castillo**  
Director Regional  
CONAP NOROCCIDENTE



SECRETARÍA EJECUTIVA  
CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS  
CONAP

cc. Archivo.

Cantón Chuscaj zona 4, Chiantla, Huehuetenango  
PBX (502) 58591763

[www.conap.gob.gt](http://www.conap.gob.gt)

Síguenos en:    [conap.gt](https://www.facebook.com/conap.gt) [conap.gt](https://www.instagram.com/conap.gt)

**RECIBIDO**  
12 ENE 2019  
Firma:  Hora: 16:08